

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA EN LA JUNTA DE PATRONATO DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta de Patronato de 22 de octubre de 2018.*
- 2. Informe de actividad. Proyección cierre 2018.*
- 3. Presentación del programa contemporáneo de TBA21 para su apreciación por parte del Patronato.*
- 4. Presentación de posibles actuaciones orientadas a reducir el déficit estructural y aprobación, en su caso.*
- 5. Aprobación, si procede, del plan estratégico 2019 – 2023.*
- 6. Informe de la Dirección.*
- 7. Informe complementario al de Auditoría de las Cuentas anuales del ejercicio 2017, elaborado por la IGAE, que se presenta al Patronato de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 166.2 de la Ley General presupuestaria.*
- 8. Autorizaciones de préstamos de obras de la Colección Permanente y de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza.*
- 9. Ruegos y preguntas.*

ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta de Patronato de 22 de octubre de 2018.

El Patronato aprueba por unanimidad el acta de la última reunión celebrada el pasado 22 de octubre de 2018, de acuerdo con la redacción propuesta por la Sra. Secretaria del Patronato.

2.- Informe de actividad. Proyección cierre 2018.

El Director Gerente informa sobre la proyección de cierre del ejercicio 2018.

El Patronato queda informado sobre este asunto.

3.- Presentación del programa contemporáneo de TBA21 para su apreciación por parte del Patronato.

Se presenta al Patronato la propuesta del programa de exposiciones contemporáneo de TBA21 para los ejercicios 2019-22 que contempla la celebración de dos exposiciones anuales en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza de obras de la colección de TBA21.

4.- Presentación de posibles actuaciones orientadas a reducir el déficit estructural y aprobación, en su caso.

El Director Gerente informa sobre las posibles iniciativas contempladas para reducir el déficit estructural que se presentan al Patronato para su consideración a petición del Sr. Presidente:

a) Posible aumento en la entrada general al Museo.

El Patronato aprueba por unanimidad la subida de la entrada general a 13€

b) Alquiler de los espacios de las salas Moneo.

c) Estudio de un posible recorte del gasto en el Área de Seguridad.

d) Exportación de exposiciones de la colección permanente.

5.- Aprobación, si procede, del plan estratégico 2019 – 2023.

El Patronato aprueba por unanimidad el plan estratégico 2019-2023.

6.- Informe de la Dirección.

El Director Gerente informa sobre:

a) La vacante en la Dirección del Área de Administración y Finanzas debida a la próxima jubilación de la actual directora Dña. Manuela Martín Rojo.

b) Situación procesal del procedimiento seguido en EEUU en relación con la reclamación de la familia Cassirer sobre la propiedad del cuadro “Rue Saint Honoré. Efecto de Lluvia” de Camille Pissarro.

El Director Artístico informa sobre:

c) Información sobre la situación actual del Acuerdo con el MNAC sobre las obras propiedad de la Fundación allí depositadas.

d) La propuesta recibida para depositar en el Museo por un tiempo indefinido dos obras contemporáneas procedentes de colecciones privadas.

El Patronato declina la propuesta.

e) La iniciativa recibida a través de la Embajada de España en Seúl con motivo de la celebración en el año 2020 del 70 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas con la República de Corea, para organizar una pequeña exposición de la colección del Museo en Seúl.

7.- Informe complementario al de Auditoría de las Cuentas anuales del ejercicio 2017, elaborado por la IGAE, que se presenta al Patronato de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 166.2 de la Ley General presupuestaria.

El Director Gerente informa sobre el Informe Complementario al de Auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 con carácter definitivo. La valoración general que hace la IGAE sobre los aspectos analizados es que “la Fundación ajusta razonablemente sus actuaciones, a los principios de buena gestión financiera, de conformidad con los fines fundacionales que le han sido atribuidos”.

8.- Autorizaciones de préstamos de obras de la Colección Permanente y de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza.

El Director Artístico toma la palabra para informar sobre la propuesta de la Comisión Asesora.

El Patronato aprueba por unanimidad acceder a la propuesta presentada por el Director Artístico.

9.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas por parte de los Sres. Patronos.